

1753-1846-3661

DON MARIANO EGAÑA: Estadista y diplomático

GERMAN SILVA ECHAVARRIA*

Don Mariano Egaña Fabres constituye también para la historia diplomática de Chile, una de las figuras más sobresalientes por sus extraordinarias dotes morales e intelectuales, su prodigiosa capacidad y voluntad para el estudio y, en fin, por todas aquellas cualidades que en su época lo retrataron como un genio en las actividades en que participó como legislador, jurisconsulto, magistrado, diplomático, etc., demostrando los conocimientos que impresionaron a la gente de su época, junto con las virtudes de un ciudadano de acrisolada honradez, las que respondían a su tradición profundamente religiosa y de cuyos principios jamás claudicó.

Su lealtad y dedicación a la causa de Chile

Hijo mayor de don Juan Egaña y de doña Victoria Fabres, nació en Santiago en 1793 y falleció en la misma ciudad el 24 de junio de 1846. Fue casado con doña Rosario Zuazagoitia y dejó una sola hija, doña Margarita, esposa de José Santiago Melo y desposada después en segundas nupcias con don Pedro Nolasco Tocornal. En su infancia se distinguió por una precoz madurez señalada por su gran capacidad y tenacidad para el estudio. A los 18 años ya era abogado y a los 20 Secretario de Interior de la Junta de Gobierno, desde el 4 de abril de 1813 hasta el 14 de marzo de 1814. También, unos años antes redactó de su puño y letra la Constitución de 1811 que inicialmente se le había encomendado a su padre.

Con motivo del *Desastre de Rancagua* los realistas lo enviaron, junto con su padre, al cautiverio de Juan Fernández donde permaneció

hasta el 15 de marzo de 1817 ya que a su estadía en el archipiélago le puso término el triunfo de Chacabuco.

En 1820 fue cabillante y dos años después asesor letrado de la Intendencia. La Junta Gubernativa de 1823, constituida después de la renuncia de don Bernardo O'Higgins, lo nombró Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó con gran acierto hasta el 14 de junio de 1824, siendo reemplazado por don Francisco Antonio Pinto.

La Misión Egaña en Europa

Hacia 1823, Inglaterra consideraba que en Chile no había terminado la lucha por la independencia porque España aún mantenía el dominio de Chiloé. La necesidad del reconocimiento de la independencia de Chile por parte de Inglaterra y otras naciones europeas, de obtener una paz honrosa de nuestro país con España, de conocer el Viejo Mundo para traer los mejores avances científicos y culturales y, sobre todo, de tomar cuenta a Antonio José de Irisarri de los dudosos manejos del empréstito contratado en Londres, motivaron al Senado chileno para que solicitara a Freire el nombramiento de don Mariano Egaña como Ministro Plenipotenciario Extraordinario ante la Corte inglesa y otras del continente, por ser de todos conocida su honrabilidad, sus conocimientos de los negocios públicos, su inteligencia y patriotismo.

La Legación de Chile en Londres estaba a cargo del secretario don Andrés Bello, a quien Egaña pensó cambiar por el secretario chileno que lo acompañaba desde Chile, don José Miguel de la Barra, pero al reconocer la honradez y capacidad de Bello y su independencia respecto a los asuntos que sobre el empréstito manejaba

*Profesor de Historia de Chile en la Academia Diplomática.

Don Mariano Egaña, estadista y diplomático [artículo] Germán Silva Echavarría.

Libros y documentos

AUTORÍA

Silva, Germán

FECHA DE PUBLICACIÓN

1988

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Don Mariano Egaña, estadista y diplomático [artículo] Germán Silva Echavarría. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile